

Expediente: **5682/23**

Carátula: **GALVEZ FERNANDEZ MIGUEL C/ EMPRESA CAMPOS SA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20080901160 - GALVEZ FERNANDEZ, MIGUEL-ACTOR

90000000000 - EMPRESA CAMPOS S.A., -DEMANDADO

20080901160 - GLESER, RODOLFO CAYETANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5682/23



H106018462868

**JUICIO : GALVEZ FERNANDEZ MIGUEL c/ EMPRESA CAMPOS SA s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 5682/23.-**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/04/2025 presentado por GLESER, RODOLFO CAYETANO:

1) Sin perjuicio de que el escrito presentado debió dirigirse al expediente de pago por consignación donde se libró el oficio solicitando la remisión de la documentación original perteneciente a ese juicio, atento a las manifestaciones vertidas y a que los juzgados de la VI y de la IV nominación de Civil y Comercial Común son gestionados por la misma Oficina de Gestión Asociada, a la cual fue dirigido el oficio, no resulta necesario librar nuevo oficio.

2) Al pedido de habilitación de días y horas, no ha lugar por no configurarse los supuestos previstos por el art. 149 del CPCyC. MES. 5682/23

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.